



CARTON DE COLOMBIA S.A.
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
ACTA No. 133

En el Municipio de Yumbo, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, el día 30 de marzo de 2026, a las 11:00 a.m., se reunió en sesión ordinaria de manera presencial en el edificio de Mejoramiento Continuo de las instalaciones industriales de la Compañía, la Asamblea General de Accionistas de CARTON DE COLOMBIA S.A.

ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN DE ACCIONES

Del total de 107.703.944 acciones liberada y en circulación, estuvieron representadas en la reunión 107.391.112 acciones correspondientes al 99.70% de participación en el capital social de la Compañía, así:

	<u>No. Acciones</u>
<u>Javier Quijano</u>	
Apoderado Especial de:	
Packaging Investments Holdings (PIH) B.V	71.796.733
Packaging Investments Netherlands (PIN)	3.544.563
<u>Lina Marcela Santa</u>	
Apoderado Especial de:	
Smurfit Kappa Centroamericana SLU	32.045.609
<u>Edgar Mejia Montes</u>	125
<u>Saturia Trujillo Tovar</u>	253
<u>Jorge Alberto Valencia Garcia</u>	3829
TOTAL	107.391.112

1. VERIFICACION DEL QUORUM

Una vez verificado el quórum y estando representadas 107.391.112 acciones o sea el 99.70%, de las acciones en circulación, se declaró abierta la sesión.

2. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO.

La Sra. Lina Marcela Santa apoderada de la sociedad Smurfit Kappa Centroamericana SLU presenta la siguiente proposición:

“DADO QUE NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, SE PROPONE A LA ASAMBLEA DESIGNAR AL SEÑOR CARLOS CASTRO PARA QUE ACTUE COMO PRESIDENTE DE LA PRESENTE REUNIÓN Y A LA SEÑORA MARIA CAMILA VELASCO PARA QUE ACTUE COMO SECRETARIO DE LA PRESENTE REUNIÓN”.

Tanto Maria Camila Velasco como Carlos Castro aceptaron el nombramiento propuesto.



Se sometió a votación la anterior proposición la cual fue aprobada por unanimidad. Se deja constancia de que al momento de la aprobación de la proposición se encontraban representadas **107.391.112** que representan 99.70% del total de acciones en circulación.

2. ORDEN DEL DIA

El Presidente sometió a consideración y se aprobó por unanimidad de las acciones presentes y representadas el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y consideración del orden del día.
3. Elección del comisionado para revisar y aprobar el acta de esta reunión
4. Informe sobre citación a la Asamblea General de Accionistas.
5. Lectura y consideración del informe del comisionado designado para revisar y aprobar el Acta de la Asamblea General de Accionistas que se celebró el día 31 de marzo de 2025.
6. Informe especial y de gestión presentados por los administradores de la matriz, filiales y subsidiarias correspondiente al ejercicio del año 2025.
7. Informe del revisor fiscal.
8. Consideración de los estados financieros separados y consolidados de la compañía a diciembre 31 de 2025.
9. Proposición y aprobación del proyecto de distribución de utilidades presentada por la Junta Directiva a la Asamblea General de Accionistas.
10. Elección de Junta Directiva.
12. Elección de Revisor Fiscal principal y suplente.
13. Honorarios de Revisor Fiscal.
14. Continuidad de vínculos contractuales con sociedades relacionadas en los términos del art. 23 de la Ley 222 de 1995 y normas concordantes.
14. Proposiciones y varios.

3. ELECCION DEL COMISIONADO PARA REVISAR Y APROBAR EL ACTA DE ESTA REUNION.

Antes de proceder a la elección, la señora LINA MARCELA SANTA quien representa 32.045.609 acciones en circulación, correspondiente al 29.75% de las acciones en circulación, presentó la siguiente:

"PROPOSICION

DESIGNENSE AL SEÑOR JAVIER QUIJANO PARA QUE REVISE Y APRUEBE EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CARTON DE COLOMBIA S.A. CORRESPONDIENTE A ESTA REUNION".

El señor Presidente sometió a votación la anterior proposición la cual fue aprobada por unanimidad. Se deja constancia de que al momento de la aprobación se encontraban **107.391.112 acciones** que representan el 99.70%, del total de acciones en circulación.

4. INFORME SOBRE CITACIÓN A LA ASAMBLEA

La Secretaria dio lectura al aviso de citación o convocatoria a la reunión de la presente Asamblea. Se deja constancia que la citación se publico en el periódico el tiempo el día 06 de marzo de 2025 y en la página web de la compañía.



5. INFORME SOBRE EL ACTA ANTERIOR

A continuación, se dio lectura al informe sobre la revisión y aprobación del Acta correspondiente a la reunión ordinaria de Asamblea General de Accionistas con fecha del 31 de marzo del año 2025 suscrita por el señor Javier Quijano, quien fue designado para leer y aprobar el acta.

"SEÑORES

ACCIONISTAS DE CARTON DE COLOMBIA S.A.

EL SUSCRITO COMISIONADO DESIGNADO POR USTEDES, CUMPLIÓ CON LA MISIÓN DE REVISAR Y APROBAR EL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS REALIZADA EL DIA 31 DE MARZO DEL AÑO 2025.

DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS,

ATENTAMENTE,

JAVIER QUIJANO".

6. INFORME DE GESTION Y ESPECIAL PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADORES DE LA MATRIZ, FILIALES Y SUBSIDIARIAS CORRESPONDIENTEAL EJERCICIO DEL AÑO 2025

Acto seguido la Secretaria solicitó al Presidente someter a consideración de la Asamblea General de Accionistas la propuesta de omitir la lectura del **"INFORME DE GESTION Y ESPECIAL PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADORES DE LA MATRIZ, FILIALES Y SUBSIDIARIAS CORRESPONDIENTEAL EJERCICIO DEL AÑO 2025"** en razón a que todos los accionistas presentes lo tienen en su poder, y se encuentra disponible en la página web de la Compañía con la debida antelación.

No obstante, lo anterior, se hace la precisión que si alguno de los accionistas presentes tiene alguna inquietud sobre el informe de gestión, el Presidente de la Compañía o quien este determine la atenderá.

El Presidente sometió a consideración la propuesta la cual fue aprobada por unanimidad. Se deja constancia que al momento de la aprobación se encontraban representadas **107.391.112 acciones** que representan el 99.70%, del total de acciones en circulación.

El secretario toma la palabra con la finalidad de solicitarle al presidente que someta aprobación el referido informe. Acto seguido, el Presidente sometió a aprobación de la Asamblea el informe de gestión antes indicado, el cual fue aprobado por unanimidad. Al momento de la votación se encontraban representadas **107.391.112 acciones** que representan el 99.70%, del total de acciones en circulación.

CONSTANCIA

Se deja constancia que El **"INFORME DE GESTION Y ESPECIAL PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADORES DE LA MATRIZ, FILIALES Y SUBSIDIARIAS CORRESPONDIENTEAL EJERCICIO DEL AÑO 2025"** se anexa a la presente Acta y



forman un todo jurídico con ella, advirtiendo que este informe es idéntico al que le fue entregado a todos y cada uno de los accionistas presentes en la reunión el día 30 de marzo de 2026 y el cual fue publicado con la debida antelación en la página web de la compañía.

7. LECTURA Y CONSIDERACION DE LOS INFORMES DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS Y CONSOLIDADOS DE LA COMPAÑÍA A DICIEMBRE 31 DE 2025.

El accionista Jorge Valencia presenta la proposición de omitir la lectura de los Informes de revisoría fiscal en atención a que estos fueron puestos a disposición de los accionistas y sus representantes con la debida antelación y en consecuencia propone que la revisoría únicamente proceda a leer las conclusiones de los informes.

La Secretaria pone en consideración la propuesta la cual fue aprobada por unanimidad. Al momento de la votación se encontraban representadas **107.391.112 acciones** que representan el 99.70%, del total de acciones en circulación.

En razón de lo anterior, el Sr. Hugo Magaña dio lectura a las conclusiones del Informe de Revisoría.

8. CONSIDERACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS Y CONSOLIDADOS DE LA COMPAÑÍA A DICIEMBRE 31 DE 2025.

Al respecto, la señora Lina Santa apoderada del accionista Smurfit Kappa Centroamericana SLU y quien representa 32.045.609 acciones en circulación equivalente al 29.75% de las acciones en circulación, hizo la siguiente:

“PROPOSICION

SE PROPONE A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS OMITIR LA LECTURA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS Y CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 EN ATENCION A QUE TODOS LOS ACCIONISTAS O SUS REPRESENTANTES PRESENTES LOS TIENEN EN SU PODER Y FUERON PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DE LA COMPAÑÍA CON ANTICIPACIÓN”.

Esta proposición fue aprobada por unanimidad. Se deja constancia que al momento de la aprobación se encontraban representadas **107.391.112 acciones** que representan el 99.70%, del total de acciones en circulación.

Acto seguido la Presidente sometió a aprobación de Asamblea General de Accionistas los estados financieros separados y consolidados de la Compañía con corte al 31 de diciembre de 2025, los cuales fueron aprobados por unanimidad. Se deja constancia de que al momento de la aprobación se encontraban representadas **107.391.112 acciones** que representan el 99.70%, del total de acciones en circulación.



CONSTANCIA

Se deja constancia que “LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS Y CONSOLIDADOS DE LA COMPAÑÍA A DICIEMBRE 31 DE 2025” se anexan a la presente Acta y forman un todo jurídico con ella, advirtiéndose que los estados financieros son idénticos a los que fueron entregados a todos y cada uno de los accionistas presentes en la reunión el día 30 de marzo de 2026 ya los publicados en la página web de la compañía”.

9. PROPOSICION Y APROBACION DEL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES PRESENTADO POR LA JUNTA DIRECTIVA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Continuando con el orden del día, la Secretaria dio lectura al proyecto de distribución de utilidades presentado por la Junta Directiva a la Asamblea General de Accionistas el cual se transcribe a continuación:

“Considerando la continua implementación de proyectos y otras iniciativas orientadas a ampliar la capacidad de las plantas convertidoras, se someterá a consideración de la Asamblea General de Accionistas de Cartón de Colombia S.A. la propuesta de no decretar la distribución de dividendos.

En virtud de lo anterior, se propone que la totalidad de las utilidades generadas durante el ejercicio fiscal del año 2025, ascendentes a la suma de \$175.274.844.976, de las cuales \$147.944.763.013 corresponden a utilidades gravadas y \$27.330.081.963 a utilidades no gravadas, sean destinadas a la reserva para la ampliación y reposición de las instalaciones industriales de la Compañía, con el propósito de fortalecer los planes de inversión y crecimiento operativo”.

EL Presidente de la Asamblea sometió a votación el proyecto de distribución de utilidades, el cual fue aprobado por unanimidad. Se deja constancia de que al momento de la aprobación se encontraban representadas **107.391.112 acciones que representan el 99.70%, del total de acciones en circulación.**

El señor Jorge Valencia presenta una proposición consistente en autorizar a la administración de la Compañía a revisar el mejor manejo fiscal-contable frente al tratamiento del Impuesto del Patrimonio establecido en el Decreto 173 de 2026 con ocasión al Estado de Emergencia Económica declarada en Colombia.

La Secretaria de la Asamblea sometió a votación la proposición presentada, la cual fue aprobado por unanimidad. Se deja constancia de que al momento de la aprobación se encontraban representadas **107.391.112 acciones que representan el 99.70%, del total de acciones en circulación.**

10. ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

Enseguida se procedió a la elección de los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva de la Compañía. El señor Javier Quijano quien representa el 69.95% del total de las acciones en circulación hace la **siguiente** propuesta:

“SE PROPONE LA REELECCIÓN DE LOS MIEMBROS ACTUALES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEBIDO A LA BUENA LABOR QUE HAN EJECUTADO, LOS MIEBROS ACTUALES SON:

PRINCIPALES	SUPLENTES
GERMAN GAMBINI	ANTHONY SMURFIT



(PRESIDENTE)	
CARLOS CASTRO	ANDRES SILVA
ANA MARIA ZAPATA	OSCAR SABOGAL
ANDRÉS MUÑOZ	CARLOS COLL

Teniendo en cuenta que se presentó una sola plancha el Presidente puso en consideración de la Asamblea la propuesta, la cual fue aprobada por **unanimidad de las acciones presentes en la reunión** es decir con el voto favorable de **107.391.112 acciones** que representan el **99.70%**, del total de acciones en circulación.

Se deja constancia que el accionista Jorge Valencia manifiesta que las funciones realizadas por los miembros de la Junta deben ser remuneradas debido a la responsabilidad que estas implican para los administradores de la compañía (miembros de Junta Directiva). Del mismo modo se deja constancia que se enviara memorial dirigido a la Cámara de Comercio de Cali con la finalidad de ratificar la permanencia de las personas que ocupan los cargos en la Junta Directiva.

11. ELECCION DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE

Acto seguido se procedió a la elección del Revisor Fiscal principal y suplente. Para el efecto se puso en consideración la siguiente proposición, presentada por el señor Javier Quijano quien representa 75.341.296 acciones en circulación, correspondiente al 69.95% del total de las acciones en circulación.

"NOMBRASE COMO REVISOR FISCAL PARA EL PERIODO 2026 -2027 A LA FIRMA KPMG S.A.S. QUIENES FUERON CONSULTADOS Y ACEPTARON DICHA NOMINACION. A SU VEZ DELEGARON EL EJERCICIO DEL CARGO EN LAS PERSONAS NATURALES LA SEÑORA JESSIKA JASMIN ORDOÑEZ QUIÑONES CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO 1.136.060.173 Y TARJETA PROFESIONAL 227.274-T Y ALLAN FELIPE ALVAREZ LUCUMI CON CEDULA DE CIUDADANIA NO 1.113.626.436 Y TARJETA PROFESIONAL 201.325-T, CONTADORES PUBLICOS TITULADOS E INSCRITOS PARA ACTUAR COMO REVISORES FISCALES PRINCIPAL Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE".

La Revisoría Fiscal resultó electa por unanimidad. Al momento de la votación se encontraban representadas **107.391.112 acciones** que representan el **99.70%**, del total de acciones en circulación

Se deja constancia de que el Revisor Fiscal principal y suplente fueron consultados previamente, aceptando expresamente sus nombramientos. Del mismo modo se deja constancia que se enviara memorial dirigido a la Cámara de Comercio de Cali con la finalidad de notificar el presente nombramiento.

12. HONORARIOS DEL REVISOR FISCAL

El señor JAVIER QUIJANO quien representa 75.341.296 acciones en circulación correspondiente al 69.95% de acciones en circulación realiza la siguiente proposición:

"FIJENSE COMO HONORARIOS DEL REVISOR FISCAL HASTA LA SUMA DE \$1.123.000.000 MILLONES ANUALES".



El Presidente puso a consideración de la Asamblea la anterior proposición, la cual fue aprobada por unanimidad. Al momento de la votación se encontraban representadas **7.391.112 acciones que representan el 99.70%, del total de acciones en circulación.**

El señor Jorge Valencia pidió dar claridad sobre la forma de pago de los honorarios de la Revisoría. La administración de la compañía aclara que los pagos son mensuales por instalamentos y que su causación esta supeditada a la prestación del servicio, es decir que tendrá lugar hasta el momento de la efectiva prestación del servicio.

13. CONTINUIDAD DE VÍNCULOS CONTRACTUALES CON SOCIEDADES RELACIONADAS EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 23 DE LA LEY 222 DE 1995 Y NORMAS CONCORDANTES.

El secretario toma la palabra y deja de presente que con la finalidad de darle plena observancia a lo establecido en la ley 222 de 1995 especialmente a lo indicado en el art. 23 y concordantes se hace necesario ratificar las operaciones celebradas por la administración de la Compañía con otras sociedades que comparten como controlante a Smurfit International B.V, lo anterior para evitar situaciones de conflicto de interés por tratar de transacciones y contratos entre compañías controladas por el mismo controlante- matriz y representadas por el mismo administrador o administradores.

Las operaciones son las siguientes (“operaciones ratificadas) las cuales fueron celebradas en los años 2025 e inicio 2026:

Contratante	Contratista	Objeto	Vigencia
Smurfit Westrock Central Cluster S.A.S.	Cartón de Colombia S.A.	Arrendamiento de oficina ubicada en Cali - Calle 36 Norte # 6a-65.	1 año desde 01/01/2026 prorrogable automáticamente.
Smurfit Westrock Central Cluster S.A.S.	Cartón de Colombia S.A.	Prestación de servicios administrativos - back office - tales como asesoría legal, fiscal, procurement, contable, compliance, tesorería, sistemas y otros.	1 año desde 01/12/2025 prorrogable automáticamente.
Smurfit Westrock Central Cluster S.A.S	Cartón de Colombia S.A.	Arrendamiento de Vehiculos	1 año desde 01/12/2025 prorrogable automáticamente.
Cartón de Colombia S.A.	Smurfit Westrock Central Cluster S.A.S.	Servicios de asesoría y consultoría en asuntos relacionados con planeación estratégica, organizacional, financiera, de comercialización y producción.	1 año desde 01/12/2025 prorrogable automáticamente.

El Presidente puso a consideración de la Asamblea la anterior proposición, la cual fue aprobada por unanimidad. Al momento de la votación se encontraban representadas **7.391.112 acciones que representan el 99.70%, del total de acciones en circulación.**

13. PROPOSICIONES Y VARIOS.



El Presidente preguntó a la Asamblea si tenía alguna otra proposición.

Existe una proposición adicional tendiente a realizarle un reconocimiento especial a todo el equipo humano de la compañía por la labor y gestión desarrollada durante el año 2025, del mismo el señor Jorge Valencia solicita a la compañía explorar la posibilidad de otorgar una ayuda a la Fuerza Área Colombiana (FAC), con ocasión al accidente aérea ocurrido el pasado 23 de marzo de 2026.

Acto seguido, el Presidente preguntó a la Asamblea si tenía alguna otra proposición, respondiendo la asamblea que no existe proposición adicional.

Una vez agotado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día debidamente aprobados por la Asamblea General de Accionistas se suspendió la reunión por un tiempo de 30 minutos en aras de redactar la respectiva Acta. Vencidos dichos 30 minutos se reanuda la reunión y procede el Presidente a leer el contenido íntegro del acta, la cual fue aprobada de **manera unánime** por las **7.391.112 acciones que representan el 99.70%, del total de acciones en circulación**, en los términos de la normatividad colombiana.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidente declaró clausurada la Asamblea General de Accionistas a las 12:015 pm

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por la Comisión designada para su aprobación, así como por el Presidente y la Secretaria.

FDO
JAVIER QUIJANO
Comisionado

FDO
CARLOS HERNAN CASTRO
Presidente

FDO
MARIA CAMILA VELASCO
Secretaria